

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Dirección General del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.

C.I.F.: A-24530735

D. MANUEL ESCALANTE GARCÍA, facultado para este acto conforme consta en la escritura pública con número de protocolo 507 otorgada el 10 de abril de 2012 por el Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, D. Andrés Prieto Pelaz.

Expediente: 001/13

Objeto: Suministro de gas natural y mantenimiento de sala de calderas.

Procedimiento: Simplificado con publicidad web. **CPV:** 65200000

Publicación en el perfil del contratante: Sí

Características del Contrato:

Objeto: El objeto de esta contratación es el suministro de gas natural a Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO) y el mantenimiento de la sala de calderas.

Duración: El contrato tendrá un plazo de duración de dos años (2) a partir de las 00:00 horas del día 15 de febrero de 2013, finalizando a las 00:00 horas del día 14 de febrero de 2015. El suministro se realizará en régimen permanente.

Posibilidad de prórroga: No.

Presupuesto Máximo: El valor máximo del contrato, incluidas las posibles modificaciones es de CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (50.649,32 €), excluido el IVA. Siendo el presupuesto máximo para el contrato inicial de CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (46.849,38 €), IVA excluido.

Necesidad de la contratación:

Se hace necesaria la contratación debido a que el Gas Natural es un suministro esencial para el óptimo funcionamiento de la Sociedad; instalaciones y prevención de Riesgos Laborales; en definitiva es lo que produce la energía calorífica.

Actuaciones del expediente:

- Fecha memoria inicial: 10 de enero de 2013

- Fecha publicación del pliego: 11 de enero de 2013
- Fecha fin presentación ofertas: 23 de enero de 2013
- Fecha de calificación de la documentación general: 24 de enero de 2013
- Fecha de subsanación de la documentación general: 30 de enero de 2013.
- Fecha propuesta de adjudicación: 31 de enero de 2013

Licitadores:

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas el día 23 de enero de 2013 se han presentado los siguientes licitadores:

1. ENDESA ENERGÍA, S.A.U.
2. GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A

Licitadores excluidos

No se ha excluido a ningún licitador.

Criterios de valoración

- Se ha comprobado por la Comisión de Contratación que las ofertas presentadas se ajustan al Pliego de Características Técnicas y Generales.
- Las ofertas sujetas a criterios de valoración objetivos son:
 - ENDESA ENERGÍA, S.A.U.
 - Precio MWh: 58 €
 - Precio mantenimiento mensual sala calderas:322,00 €
 - GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A
 - Precio MWh: 62 €
 - Precio mantenimiento mensual sala calderas:316,67 €
- Posteriormente se ha procedido a la valoración del único criterio de adjudicación que es la oferta económica más barata. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:
 Para la determinación del precio más barato se realizan los siguientes cálculos:

Conceptos	Gas Natural Servicios SDG, S.A	Endesa Energía S.A.U.
Precio mensual: Suministro de gas natural	62 € x 24,65 MWh/mes* = 1.528,30 €	58€ x 24,65 MWh/mes* =1.429,70 €
Precio mensual: Mantenimiento sala de calderas	316,67 €	322,00 €
Precio total mensual	1.844,97 €	1.751,70 €

*Es el dato del consumo medio mensual conforme a los datos de consumo recogidos en el Anexo I del Pliego de características generales y técnicas: 591,61 MWh (consumo en 24 meses conforme a los consumos 2012) / 24 meses = 24,65 MWh al mes.

Por tanto, la oferta económicamente más ventajosa o más barata es la presentada por ENDESA ENERGÍA S.A.U.

Acuerdo de adjudicación definitiva y aprobación del gasto:

Adjudicatario:

- ENDESA ENERGÍA S.A.U., por presentar la oferta económicamente más ventajosa y adecuada a las necesidades de INTECO.

C.I.F:

- A81948077

Fecha adjudicación:

- 5 de febrero de 2013.

Precio total y máximo de adjudicación:

- El valor máximo del contrato incluidas las posibles modificaciones asciende a CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS (50.649,32 €)

- Los precios unitarios a aplicar durante toda la duración del contrato son los siguientes:

- Precio MWh: 58 €

- Precio mantenimiento mensual sala calderas: 322,00 €

Duración del contrato:

- Veinticuatro meses a partir de las 00:00 horas del día 15 de febrero de 2013, finalizando a las 00:00 horas del día 14 de febrero de 2015. El suministro se realizará en régimen permanente.

Posibilidad de prórroga:

- No

Fecha a efectos de formalización del contrato:

- 10 días desde la notificación de la adjudicación.

Fdo. Director General